



**RESOLUCION JEFATURAL N° 115-2017-GORE.ICA-PETACC/JP**

Ica, 20 de Noviembre de 2017.

**VISTO:**

La Nota N° 086-2017-GORE-ICA-PETACC/DE, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el documento del visto, el Director de Estudios remite los Términos de Referencia para la contratación de una consultora que elaborará el Proyecto de Evaluación Arqueológica PEA para el PIP "Afianzamiento Hídrico de la Cuenca del Río Grande – Santa Cruz – Palpa" con Código SNIP 136200, el cual está contemplada en el Plan Operativo Institucional Modificado (PIM) del PETACC – 2017 que forma parte del Plan de Gestión y Obtención de Aprobación del Plan de Monitoreo Arqueológico (PMA) y Proyecto de Evaluación Arqueológica (PEA), del citado PIP;

Que, la finalidad pública del Estudio es para elaborar y ejecutar el Proyecto de Evaluación Arqueológica PEA para el PIP "Afianzamiento Hídrico de la Cuenca del Río Grande – Santa Cruz – Palpa", con el fin de evaluar si existen o no evidencia arqueológica en las áreas identificadas para la realización de infraestructura en el marco de la Elaboración del Estudio Definitivo y Expediente Técnico, coherente con los objetivos estratégicos generales y sectoriales enmarcados en los Lineamientos de Gestión y Cartera Estratégica de Proyectos de Inversión Pública 2017 – 2019 del Gobierno Regional de Ica;

Que, de acuerdo al numeral 19) del artículo 16° del Manual de Operaciones del PETACC, aprobado Resolución Ejecutiva N° 040-2017-GORE-ICA/GR, establece que son funciones de la Jefatura del PETACC, la de aprobar presupuestos, términos de referencia, planes de trabajo, expedientes técnicos, por lo que en atención a lo solicitado, se debe emitir el acto resolutorio correspondiente;

Estando a lo expuesto y con el visto de las Direcciones de Estudios, Supervisión y Liquidación y Asesoría Jurídica, y en uso de las facultades conferidas en el Manual de Operaciones del PETACC, aprobado Resolución Ejecutiva Regional N° 040-2017-GORE-ICA/GR;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar** los Términos de Referencia para la contratación de una consultora que elaborará el Proyecto de Evaluación Arqueológica PEA para el PIP "Afianzamiento Hídrico de la Cuenca del Río Grande – Santa Cruz – Palpa" con Código SNIP 136200, teniendo como Valor Referencial la suma de S/ 242,241.46 (Doscientos Cuarenta y Dos Mil Doscientos Cuarenta y Uno con 46/100 Soles) el cual será realizado bajo la modalidad de Contrata; y que en Anexo a fojas 29, forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Disponer** que una vez notificado a los interesados para su conocimiento y fines, los Términos de Referencia sean remitidos a la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares para los fines pertinentes, como Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**



JEFATURA DEL PROYECTO  
GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
Proyecto Especial Tambo Ccaracocha  
Av. Conde de Nieva N° 393 – Urb. Luren  
Ica - Ica